



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES.

PERSONAS MORALES:

- 1.- ACTA CONSTITUTIVA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO HAYA SUFRIDO LA EMPRESA (COPIAS)
- 2.- CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA, **RFC, EMITIDA EN 2022.**
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE COMPAREZCA (CREDENCIAL, CARTILLA O PASAPORTE) (COPIAS).
- 4.- PODER NOTARIAL (COPIAS).
- 5.- CURRÍCULUM QUE CONTENGA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, COMERCIAL, FAVOR DE AGREGAR UN NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO Y PÁGINA WEB (SI SE CUENTA CON UNA)**
- 6.- DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO ANTERIOR, ASÍ COMO SUS ÚLTIMAS TRES DECLARACIONES PARCIALES. (COPIAS)
- 7.- HOJA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN FISCAL ACTUALIZADA. **(32-D)**
- 8.- COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A **90 DÍAS.**
- 9.- AVISO DE PRIVACIDAD FIRMADO Y RUBRICADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS CON TINTA AZUL
10. DATOS BANCARIOS EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA CON LOS DATOS SOLICITADOS
11. SI LA EMPRESA PRESENTA UN SERVICIO ESPECIALIZADO DEBERÁ PRESENTAR: EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS **(REPSE)**



“2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

PERSONAS FÍSICAS:

- 1.-ACTA DE NACIMIENTO. (COPIA)
- 2.-ALTA ANTE HACIENDA. (COPIA)
- 3.- CÉDULA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA, **RFC, EMITIDA EN 2022.**
- 4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DE LA PERSONA QUE COMPAREZCA (CREDENCIAL, CARTILLA O PASAPORTE) (COPIAS).
- 5.- CURRÍCULUM QUE CONTENGA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, COMERCIAL, FAVOR DE AGREGAR UN NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRONICO Y PAGINA WEB (SI SE CUENTA CON UNA)**
- 6.-DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO ANTERIOR, ASÍ COMO SUS ÚLTIMAS TRES DECLARACIONES PARCIALES. (COPIAS)
- 7.- HOJA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN FISCAL ACTUALIZADA. (32-D)**
- 8.- COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 90 DÍAS.
- 9.-AVISO DE PRIVACIDAD FIRMADO Y RUBRICADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS CON TINTA AZUL.
- 10.- DATOS BANCARIOS EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA CON LOS DATOS SOLICITADOS.
- 11.- SI LA EMPRESA PRESTA UN SERVICIO ESPECIALIZADO, DEBERÁ PRESENTAR: EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE)



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Nota:

La documentación se entregará en copias simples y en digital en PDF con nombre de cada archivo en (memoria USB O CD)

**EL PAGO SE EFECTUARÁ 30 DÍAS POSTERIORES AL TRAMITE DE LA FACTURA
LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER DEL DÍA 1 AL 20 DE CADA MES DE LO CONTRARIO
SE DEBERÁ FACTURAR EL SIGUIENTE MES
INTERESADOS PRESENTARSE EN: EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN,
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES,**

Calle Luis Pasteur s/n, Barrio San Juan Bautista, 2º Piso, Huixquilucan de Degollado. C.P. 52760,

ATENCIÓN: LETICIA REYES GONZÁLEZ, TEL.:55 2595 7050 Ext. 3528. Correo: proveedores_huixquilucan@hotmail.com